

cumán y de su celoso obispo fray Fernando Trejo, autorizado por cédula real de Felipe III.

El doctor Funes en su *Ensayo*, no habla hasta 1613 de la universidad de Córdoba; y si bien es cierto que, recién entonces se estableció de una manera seria y definitiva, consta también por las investigaciones del padre Lozano, que antes de esa fecha los jesuitas habían fundado estudios, que suprimieron en 1612, hasta el establecimiento de la universidad en el año siguiente, al cual contribuyó el obispo Trejo con generosas donaciones, que le ha merecido el dictado honroso de fundador de aquella famosa casa. Más adelante tendremos oportunidad de ocuparnos nuevamente de ella.—Por esta fecha era un embrión, en que se hacían estudios de latín, filosofía y teología, bajo las formas escolásticas, en su faz decadente, tan poco propia para habituar el espíritu á la reflexión severa, como eficaz para corromperlo con la sutileza del ergotista aplicada á cuestiones abstractas y sin destino social.

Por lo demás las leyes no concedían gran campo á la ilustración pública.

El comercio de libros era escrupulosamente restringido ⁽¹⁾: las universidades de Méjico y de Lima privilegiadas ⁽²⁾ con injustificable parcialidad, y su plan de estudios mal encaminado.

La parte más sensata de la legislación de Indias á este respecto, era la que versaba sobre

(1) Leyes del tít. 56, 24, libro I. Rec. de I.

(2) Leyes del tít. 57, 22, libro I. Id. id.

los colegios privativamente destinados á educar los hijos de los caciques ⁽¹⁾, establecimientos que estimulan con instancia, como recurso poderoso de civilización sobre las tribus indígenas.

Leyendo los documentos contemporáneos, se advierte una gran ventaja en ellos, considerados bajo el aspecto del estilo, sobre los de una época posterior en América, bien como existe á la vez en los que salían de la cancillería de España, sobremanera superiores á las formas obscuras y tediosas de la Recopilación de Indias.

Nuestros antiguos cronistas fueron poco prolijos para estudiar este elemento vital de la organización y estado de las colonias, mal que podría repararse, teniendo á mano los archivos de la universidad de Córdoba. Como quiera, es constante, que aquel movimiento intelectual, que poco podía prometer para el progreso, encerrado como estaba, cuando no en estudios eclesiásticos de refinado escolasticismo, que inflamaban las almas, como observa el doctor Funes, citando á Condillac, en disputas sobre cosas que no entendían, cuando no en este límite, digo, en el de un derecho empírico, cuyas fuentes y fisiología no se ahondaban, era regido por el genio activo de la Compañía de Jesús, que trajo los primeros rudimentos de la ciencia al Río de la Plata.—No sería extraño tal vez este convencimiento al entusiasmo que su presencia despertó, y uno de

(1) Ley 11, t. XXIII, libro 1.

cuyos estallidos, se ha hecho memorable por una novedad, que voy á referir.

En 1594, al instalarse el templo de la Compañía en la Asunción en medio del regocijo común, para celebrar el fausto acontecimiento, el padre Alonzo Barzana, insigne poeta, según lo clasifica el analista Lozano, escribió una obra dramática, que hizo representar con los niños que él y sus hermanos educaban. El padre Lozano no indica ni el título ni el argumento de esta obra. El teatro español se encontraba en un impetuoso camino de progreso. Este siglo y el siguiente fueron testigos del apogeo de la literatura dramática en la península, cuyos modelos tardaron poco en derramarse por el continente, inspirando el genio de la poesía francesa. Cuando escribió Barzana, ya el mejicano Alarcón había estigmatizado la maledicencia ⁽¹⁾, y la falsedad ⁽²⁾, iniciando un género, que, si no fué el de Calderón, mereció la imitación de Corneille el patriarca de la escuela francesa, y constituye el tipo del arte español moderno. No es extraño, por consecuencia, que el poeta misionero participase del amor de sus coetáneos por este linaje de obras de imaginación; y es verosímil, que explotara algún asunto religioso, del género de los *Autos Sacramentales*, como Calderón después de entrar en el santuario, ya por su propio carácter sacerdotal, ya por la clase de festividad, que se proponía

(1) *Las paredes oyen*, comedia en tres actos.

(2) *La verdad sospechosa*, comedia en tres actos.

solemnizar con ellos. De todos modos, es curioso encontrar ligados los principios de la *Conquista espiritual*, y el nombre de los misioneros del salvaje y de la sociedad española, la introducción del arte dramático en el Río de la Plata, fértil escuela de costumbres, cuando reviste el ideal de Horacio, y retrae del vicio, ya por la severa expresión de sus consecuencias y congénitos desastres, ya por la caricatura filosófica, que recarga lo que tienen de ridículo, estampando en la memoria su fisonomía de diabólico juglar para fortalecer á los que vacilan, y alejar de su sombrío imperio á los que se inclinan bajo el yugo de los malos ejemplos y de las malas doctrinas.

Hacia 1612, en su humilde habitación de Buenos Aires, retirado en su modestia y estimulado en la vigilia por el amor de sus antepasados y la gloria de sus camaradas y compatriotas, un hombre nacido en la colonia, de la familia de Irala, se ocupaba en consignar en páginas, destinadas al olvido por muchos años, las luchas, las peripecias, los espantosos trabajos de la conquista. Era Ruí Díaz de Guzmán.

Poco antes habían comenzado á circular en España los *Comentarios* de Alvaro Núñez, y el poema histórico del canónigo Centenera, composición híbrida, que ha perdido en gravedad cuanto el autor ha querido darle de poesía, sin conseguir por otra parte infundirle la más ligera chispa de los divinizadores de las musas.

El cronista Herrera había comenzado también desde 1601 la edición de sus *Décadas*, en las cua-

les trata de los primitivos descubrimientos y ensayos de colonización en el Río de la Plata.

Sería por demás aventurado inferir si Guzmán tuvo conocimiento de estos trabajos, que por otra parte, podían no serle necesarios, toda vez que los documentos, la tradición y su presencia misma en un largo período y en acontecimientos culminantes de la última época, lo habilitaban para preparar acertadamente sus anales.

Guzmán es metódico, claro y concienzudo, y lo que su libro pierde por la parcialidad desplegada en favor de los conquistadores, es seguramente disculpable en el nieto de Irala, que venía ligado á las preocupaciones y á los peligros, y que entraba en una labor literaria, por salvar las hazañas y los sacrificios de sus padres, del olvido á que parecía destinarles la mezquindad de su teatro. Educado en el Paraguay sin modelos ni estímulo, el amor le puso en la mano el cincel del historiador, por grabar en la memoria de la posteridad las glorias de los guerreros, cuya sangre bullía en sus venas.

La expedición de Mendoza había tenido también su cronista en un soldado extranjero, Ulderico Schmidel, alma leal y fiera, que dejó en sus páginas la verdad, escrita por una mano honrada y valiente, entre el recuerdo de sus aventuras y la paz de la ancianidad.—Ruí Díaz y Ulderico Schmidel, un pobre colono y un rudo soldado, son los padres de la historia argentina, dignos cronistas para nuestro humilde pasado.—Cada

situación y cada pueblo, cada emblema de una raza, cada decadencia y cada revolución, produce su historiador y su bardo templados en tono armónico con el espíritu predominante, cuya acción viva perpetuará la poesía, la literatura y las artes.—La edad heroica de Grecia tuvo su Homero, y quién sino Homero hubiera contado la epopeya de los dioses y de los guerreros divinos?—El imperio romano tuvo su Tácito, y quién sino el nacido para fundir la historia, y el drama y la poesía al calor de la llama sagrada, hubiera narrado el sacudimiento del orbe en la renovación de los pueblos? Y más arriba, señores: la vida del Salvador, tuvo el alma celestial de San Juan para inundar el espíritu de todos los hombres y en todos los tiempos, con emociones excelsas, ante la historia de la víspera de la pasión.—Pero San Juan necesitaba al Hombre-Dios, Tácito á Roma, y Homero necesitaba á Aquiles.—No busquéis la epopeya en las convulsiones ruines, ni los Tácitos entre los cazadores de indios.—El soldado debía escribir con pluma rebelde la historia de una conquista sin pensamiento.

La efervescencia de la vida revolucionaria ha engendrado los poetas republicanos del Plata, como las torturas del americano independiente inspiraron los cantos doloridos de Nahuetcoyolt, y la patria vencedora ó luchando por la moral y el derecho ha tenido sus bardos: ha tenido con López, el cantor profeta de la democracia: ha tenido á Lafinur, ha tenido á Varela el épico virgiliano de las glorias nacionales: ha tenido á

Gutiérrez que cantaba con acentos altivos las esperanzas de Mayo, exhalando su alma verso á verso, proscripto de su patria, frente á la tiranía de Rosas y bajo el puñal de Oribe... Período de entusiasmos, la revolución argentina ha tenido poetas... ¿Dónde está su historiador?... Todos lo preguntamos, y yo diré que está en el porvenir de paz: que está en la futura edad de la grandeza argentina, cuando la libertad asiente vencedora sobre el largo martirio de los pueblos, y consumada la obra revolucionaria, presente sus contornos, su fisonomía y sus luces á la mirada del genio, que nacerá, no lo dudéis, bajo el resplandor de su aureola.—La inmensidad del cuadro hará grande á la obra y al artista.

De aquellos tiempos ¿qué esperar, señores? Y, sin embargo, justo es decir, hijos de la colonia, que son ellos, oscuros analistas, Schmidel y Ruí Díaz,—los padres de la historia nacional.—Ninguna deuda de gratitud es indigna de los pueblos virtuosos. Paz y honor á su memoria!

CONFERENCIA VIII ⁽¹⁾

PARAGUAY, TUCUMÁN Y BUENOS AIRES (1624-1680).—PARAGUAY: Anarquía social. Guerras de San Pablo. República guaraní. Turbulencias del obispo Cárdenas.—TUCUMÁN: Resistencia indomable de los indios. Gualpa Inca. Exterminio del Valle de Calchaquí.—BUENOS AIRES: Amenazas extranjeras. Guerras del Chaco. Estacionamiento social.—Comentario

I

SEÑORES:

Dos corrientes contrarias de opinión se disputaban el dominio del Paraguay; la doctrina de los

(1) Suprimimos la Conferencia VII porque se halla publicada idéntica en el § IV de la Lección IV del curso de 1868. Contiene el siguiente sumario: LA REPÚBLICA GUARANÍ: *Predicaciones de los jesuitas. Ventajas de la conquista espiritual. Luchas por la seguridad de los indios. Costumbres públicas. Instituciones y legislación de las misiones. Su decadencia y extinción.*

Véase OBRAS COMPLETAS, Tomo II, (1.º de la *Historia Argentina*), página 125. Véase también la *Advertencia* que precede á este volumen.

El Editor.